

## **Día de los Derechos Humanos**

**10 de diciembre de 2019**

### **Declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet**

GINEBRA (6 de diciembre de 2019) – Este ha sido un año de tremendo activismo, especialmente por parte de los jóvenes. Por eso resulta muy apropiado que este año celebremos el Día de los Derechos Humanos mientras en Madrid se desarrolla una conferencia crucial de las Naciones Unidas, orientada a defender la justicia climática. Hemos contraído una deuda de gratitud con millones de niños, adolescentes y adultos jóvenes que han venido defendiendo esos valores y protestando de manera cada vez más sonora por la crisis que afronta nuestro planeta.

Con razón, estos jóvenes proclaman hoy que es su futuro lo que está en juego, así como el de quienes aún no han nacido. Son ellos los que tendrán que sufrir las consecuencias de los actos, o de la inacción, de sus mayores que en la actualidad dirigen los gobiernos y las empresas, los encargados de adoptar las decisiones de las que depende el futuro de los países, las regiones y el planeta en su conjunto.

Como es lógico, no podemos dejar solos a los jóvenes en la tarea de abordar la emergencia climática, ni las muchas otras crisis de derechos humanos que en la actualidad generan revueltas simultáneamente en tantos países del mundo. Tenemos que actuar todos juntos, basándonos en los principios fundamentales, de manera solidaria y urgente.

Podemos y debemos defender los derechos humanos, por los que tanto se ha luchado, y que sostienen la paz, la justicia y el desarrollo sostenible. Un mundo donde estos principios universales estuvieran menoscabados sería un mundo en regresión hacia un pasado más oscuro, a una época en que los poderosos podían abusar de los indefensos, con poca o ninguna limitación moral o jurídica.

Sin embargo, entre los múltiples retos a los que se han enfrentado los derechos humanos desde la Segunda Guerra Mundial, quizás sea la emergencia climática mundial la que representa una amenaza de mayor magnitud. Desde su repercusión sobre el derecho a la vida, la salud, la alimentación, el agua y la vivienda, hasta

nuestros derechos a vivir sin discriminación, al desarrollo y la autodeterminación, sus efectos se sienten ya en todos los ámbitos.

Es nuestro deber velar para que se escuchen las opiniones de los jóvenes. La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, fue un firme compromiso de los Estados de proteger los derechos de *todos*, lo que comprende la posibilidad de que las generaciones venideras puedan defender su dignidad, su igualdad y sus derechos.

Todos los seres humanos tienen derecho a participar en la toma de decisiones que tengan repercusión en sus vidas. Para garantizar una adopción de decisiones más eficaz y fomentar la confianza y la armonía entre las naciones, los dirigentes de cada sociedad deberían escuchar las opiniones de sus pueblos y proceder en función de sus necesidades y exigencias.

Nada resume de manera más clara y sucinta estos fines –que son el *leitmotiv* del sistema internacional de derechos humanos- que el artículo primero de la Declaración Universal, que audaz e inequívocamente estipula que “*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros*”.

Ninguna nación, ninguna comunidad quedará al margen de la emergencia climática, a medida que su intensidad se recrudezca. En la actualidad, ya hemos visto cómo los países y las comunidades más vulnerables padecen daños terribles. La gente pierde el hogar, los medios de subsistencia y hasta la vida misma. Las desigualdades se agravan y cada vez son más las personas que quedan desplazadas. Es preciso que actuemos con rapidez y con principios, y velar para que limiten lo más posible los perjuicios que esta situación causa a los seres humanos y al medio ambiente.

Los estragos del cambio climático no se detendrán en las fronteras nacionales –y las reacciones fundadas en el nacionalismo hostil o en consideraciones económicas de corto plazo no solo fracasarán, sino que además desgarrarán el planeta. La lucha en pro de la justicia climática y los derechos humanos no es un enfrentamiento político. No es cuestión de derechas e izquierdas, es un asunto de derechos y agravios.

El impulso que ha llevado a millones de personas a protestar y exigir medidas al respecto, no se limita a la preocupación por la aceleración de la crisis climática. En todas las regiones, la gente encuentra motivos para expresarse acerca de las desigualdades y las instituciones opresivas. Me siento inspirada por el valor, la claridad y los principios de todas esas personas, algunas muy jóvenes, que defienden sus derechos pacíficamente, con miras a subsanar los agravios de

nuestra época y crear un mundo más libre y más justo. Esas personas encarnan el concepto mismo de derechos humanos.

Los responsables políticos del mundo entero deben escuchar esos llamamientos. Y, en respuesta, deberían elaborar medidas políticas más eficaces, más basadas en los principios universales.

Tenemos derecho a vivir libres de todo tipo de discriminación. Tenemos derecho a la educación, la atención médica, las oportunidades económicas y a un nivel de vida decente. Tenemos –todos nosotros-- derecho a participar en la toma de las decisiones que afectan a nuestras vidas. Esto atañe a nuestro futuro, nuestros medios de subsistencia, nuestras libertades, nuestra seguridad y nuestro medio ambiente. Y no solo a nuestro futuro, sino también al porvenir de nuestros hijos, nietos y biznietos.

Es preciso que nos movilicemos a escala internacional –de manera pacífica, pero firme— para promover un mundo de derechos, dignidad y posibilidades para todos. Los responsables políticos de 1948 comprendieron claramente ese ideario. ¿Lo entienden ahora? Exhorto a los dirigentes del mundo a que demuestren una auténtica capacidad de liderazgo y una visión a largo plazo, y a que dejen a un lado los estrechos intereses políticos nacionales, en aras del porvenir de todos, incluidos ellos mismos y sus descendientes.

FIN

*La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el Palacio de Chaillot, en París, tres años después del final de la Segunda Guerra Mundial. La Declaración fue el resultado de un trabajo de 18 meses realizado por un comité de redacción en el que figuraban miembros y asesores del mundo entero.*